

INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE EBRO FOODS, S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CONVOCADA PARA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2012, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y PARA EL DÍA SIGUIENTE, EN SEGUNDA, EN RELACIÓN CON EL PUNTO QUINTO Y EL PUNTO DECIMOPRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

El artículo 518 d) de la Ley de Sociedades de Capital establece que desde la publicación del anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la Junta General de Accionistas, las sociedades anónimas cotizadas deberán publicar ininterrumpidamente en su página web, los textos completos de las propuestas de acuerdo o, en el caso de no existir, un informe explicativo de los órganos competentes.

El presente Informe da cumplimiento a dicha exigencia legal dado que el Consejo de Administración, al acordar la convocatoria de la Junta General de Accionistas, no ha completado las propuestas de acuerdo correspondientes a los puntos 5 y 11 del Orden del Día, y ello por las razones que seguidamente se indican.

- Punto quinto del Orden del Día titulado *Renovación o, en su caso, designación de los auditores de cuentas de Ebro Foods, S.A. y de su grupo consolidado.*

Ebro se encuentra negociando con el actual auditor de cuentas y con otros auditores de cuentas de reconocido prestigio, el encargo de las labores de auditoría de Ebro Foods y de su grupo consolidado para el ejercicio 2012 y, en su caso, años posteriores.

La Sociedad estima que este proceso de negociación finalizará en las próximas semanas a los efectos de elevar una propuesta concreta a la Junta General de Accionistas en la reunión del Consejo de Administración que se celebrará con anterioridad a la misma.

- Punto decimoprimer del Orden del Día titulado *Variaciones en el Consejo de Administración y determinación del número de Consejeros. Cese y nombramiento, con votación separada e individualizada, de miembros del Consejo.*

Están pendientes de decisión definitiva diversas cuestiones relativas a la composición del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A., como son la determinación de su número de miembros y la identidad de ciertos Consejeros en función de las propuestas que puedan realizar algunos accionistas.

Estas cuestiones quedarán aclaradas en las próximas semanas a los efectos de elevar una propuesta concreta a la Junta General de accionistas en la reunión del Consejo de Administración que se celebrará con anterioridad a la misma.

Una vez que el Consejo de Administración apruebe las propuestas de acuerdo relativas a los puntos 5 y 11 del Orden del Día, éstas serán inmediatamente publicadas en la web corporativa de la sociedad www.ebrofoods.es y puestas a disposición de los accionistas.

En Madrid, a veinticinco de abril de dos mil doce.